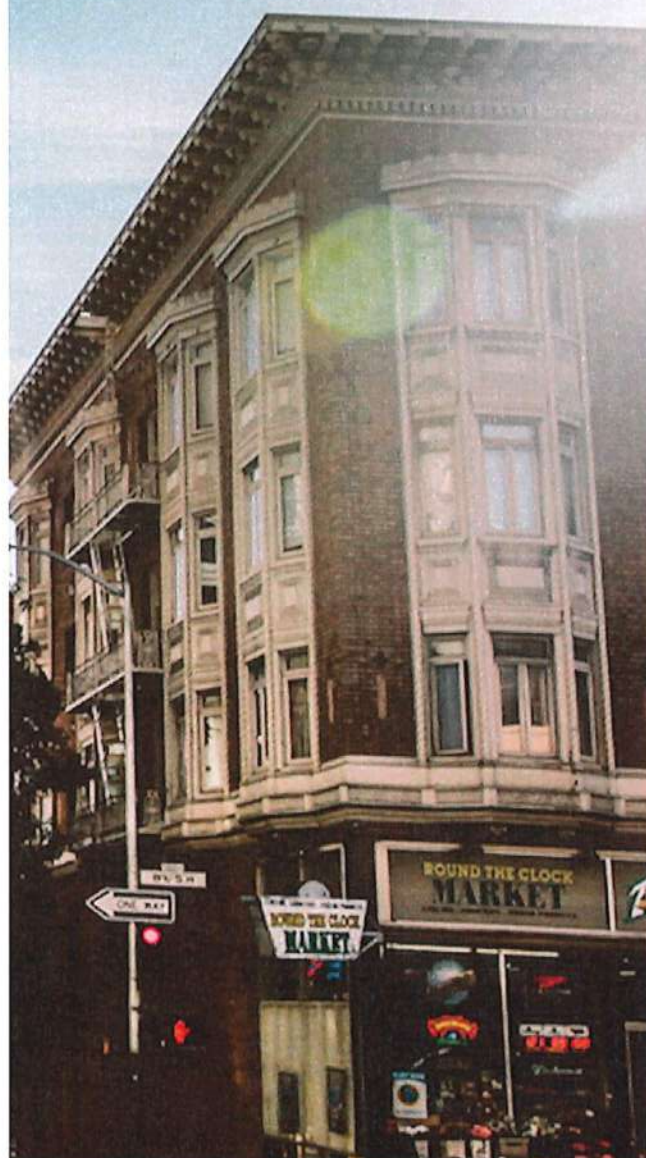


A.F.A ASTORGA

Cuentas Anuales Auditadas 2025

25 JUNIO 2026

GETINO ASESORES CONSULTORES AUDITORES



GETINO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA**.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA**, que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2025**, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a **31 de diciembre de 2025**, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra

auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

-Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

-Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

-Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

-Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

GETINO ASESORES CONSULTORES AUDITORES, S.L.
ROAC N° S1119

GETINO DE LA
MANO ERNESTO
- 09718564Y

Firmado digitalmente por
GETINO DE LA MANO
ERNESTO - 09718564Y
Fecha: 2026.06.25
12:11:41 +02'00'

Ernesto Getino de la Mano
Socio – Auditor de Cuentas
ROAC N° 16610

León, 25 de junio de 2026.





ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS
DE ALZHEIMER DE ASTORGA

G-24315681

CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
2025

Firmas:
LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA

Dña. Julia González Martínez

SECRETARIA

Dña. Nieves Vega Cuervo.

VICEPRESIDENTA

D. Antonio N. Vela García.

TESORERA

Dña. E. Estrella Fernández San Martín

VOCAL 1º

Dña. Lucia Vega Salvadores.



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		191.574,04	153.491,51
I. Inmovilizado intangible.		121,00	242,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		191.453,04	153.249,51
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		233.743,95	153.491,51
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		35.512,33	42.233,57
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		100.000,00	100.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		98.231,62	125.906,02
TOTAL ACTIVO (A+B)		425.317,99	421.631,10



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		396.284,94	400.969,76
A-1) Fondos propios		341.753,36	344.739,33
I. Fondo Social.		237.280,73	237.280,73
1. Fondo Social.		237.280,73	237.280,73
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		131.300,15	131.300,15
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-23.841,55	-22.291,44
IV. Excedente del ejercicio **		-2.985,97	-1.550,11
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		54.531,58	56.230,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	400.969,76
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		29.033,05	20.661,34
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		29.033,05	20.661,34
1. Proveedores. **		13.082,13	7.587,00
2. Otros acreedores.		15.950,92	13.074,34
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		425.317,99	421.631,10

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
DÑA. JULIA GONZALEZ MARTINEZ- PRESIDENTA	
D. ANTONIO N. VELA GARCIA- VICEPRESIDENTE	
DÑA. NIEVES VEGA CUERVO- SECRETARIA	
DÑA. E. ESTRELLA FERNANDEZ SAN MARTIN - TESORERA	
DÑA. LUCIA VEGA SALVADORES- VOCAL	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACION

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		456.064,21	438.742,47
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.719,00	7.397,00
b) Aportaciones de usuarios		306.475,00	276.505,18
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		30.220,40	32.104,80
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		96.654,64	111.070,64
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		14.995,17	11.664,85
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		16.741,56	18.882,56
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-24.108,03	-25.795,68
7. Otros ingresos de la actividad		847,44	
8. Gastos de personal *		-368.864,29	-321.789,78
9. Otros gastos de la actividad *		-65.656,64	-84.787,10
a) Servicios exteriores		-37.558,13	-84.226,16
b) Tributos		-283,22	-323,87
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-27.815,29	-237,07
10. Amortización del inmovilizado *		-27.748,69	-32.009,08
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		9.436,09	5.064,72
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	-2.354,93
a) Deterioros y pérdidas			-2.354,93
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-3.288,35	-4.046,82
14. Ingresos financieros		326,66	2.496,71
15. Gastos financieros *		-24,28	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		302,38	2.496,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-2.985,97	-1.550,11
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-2.985,97	-1.550,11
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.985,97	-1.550,11

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
DÑA. JULIA GONZALEZ MARTINEZ - PRESIDENTA	
D. ANTONIO N. VELA GARCIA - VICEPRESIDENTE	
DÑA. NIEVES VEGA CUERVO - SECRETARIA	
DÑA. E. ESTRELLA FERNANDEZ SAN MARTIN- TESORERA	
DÑA. LUCIA VEGA SALVADORES- VOCAL	

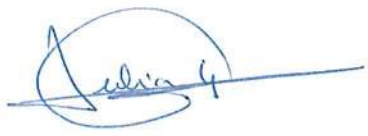
NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA¹ – EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA.	FIRMAS PRESIDENTA: DÑA. JULIA GONZALEZ MARTINEZ  VICEPRESIDENTE: D. ANTONIO N. VELA GARCIA  SECRETARIA: DÑA. NIEVES VEGA CUERVO  TESORERA: DÑA. E. ESTRELLA FERNANDEZ SAN MARTIN. 
NIF G24315681	
UNIDAD MONETARIA EURO	VOCAL: DÑA. LUCIA VEGA SALVADORES 



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA, se constituyó el día 14 de febrero de 1995, y desde entonces su forma jurídica es la de una Asociación sin ánimo de lucro.

Su domicilio social y fiscal está situado en la ciudad de Astorga (León), Pz. Santa Colomba s/n.

Su C.I.F. es G24315681

Tiene la calificación de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior desde el 13 de septiembre de 2010.

Desde el 21 de diciembre de 2019 tiene el sello de ONG ACREDITADA por la Fundación Lealtad, por cumplir los principios de transparencia y buenas prácticas, habiendo sido renovado con fecha 11 de marzo de 2024.

OBJETO SOCIAL

El artículo 2º de los Estatutos Sociales vigentes, recoge el objeto social de la Asociación, redactado como sigue:

ARTICULO 2º.- FINES

A) Prestar asistencia psicológica y moral a los familiares de los afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

B) Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras demencias en materias legales, sociales y económicas.

C) Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras demencias para mejorar su calidad de vida.

D) Apertura y mantenimiento de centros de atención a personas que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Así mismo, el desarrollo de sistemas o programas que permitan esta atención a enfermos y familiares en sus propios domicilios o en cualquier punto que se demande.

E) Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y la terapia y prevención de la misma, al objeto de facilitar una asistencia adecuada.

F) Estimular las investigaciones y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.

G) Pertenecer a Federaciones o Confederaciones de Asociaciones de carácter regional, nacional o internacional, así como fundaciones y otras organizaciones, tanto gubernamentales como no, que tengan el mismo objeto o fin que esta Asociación.

La Asociación no tendrá motivación política, religiosa, ni lucrativa o mercantil.

La Asociación tiene carácter benéfico y se propone hacer posible el objeto de la misma dentro de la legalidad vigente.

Así mismo, podrá organizar, previos los requisitos legales que en cada caso sean exigidos, sesiones o conferencias sobre temas de divulgación cultural, científica, artística o literaria, así como reuniones, recepciones, fiestas sociales o actos de similar naturaleza.



Los beneficios obtenidos por la Asociación derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

ACTIVIDAD ANUAL

Durante el ejercicio 2025 la normalidad ha sido total y se han realizado todas las actividades que antes de la pandemia se llevaban a cabo. No se permiten visitas en el centro y el horario se mantiene el establecido en el año anterior, sin ningún cambio.

En el centro de Día se siguen con las 25 plazas autorizadas, y se llevan a cabo los programas de estancias diurnas y el de Promoción de la Autonomía, que gestionan desde la Gerencia de Servicios Sociales de León, a través del programa REPRISS, que ha sido ampliado y facilita la gestión de la Ley de Dependencia, que casi la totalidad de los asistentes han solicitado.

La actividad física y estimulativa son las bases que permiten mantener la autonomía de las personas que asisten a las terapias que se imparten en la Asociación, con la utilización diaria del gimnasio, paseos por el barrio, salidas a la ciudad y pueblos cercanos, visitas a Ayuntamientos, a exposiciones, participación en la vida social de la ciudad, y así mantener el contacto con la realidad.

Seguimos contando con servicio de fisioterapeuta, profesional que acude 2 veces en semana para favorecer la movilidad de los enfermos que beneficia las tareas de sus familiares cuidadores. También ha impartido sesiones a los voluntarios de la asociación.

La sala multisensorial es utilizada por todas las personas que asisten al centro de Día, con la pantalla interactiva, el equipo de música, aromas, texturas, paneles de sonido y sensaciones, cascos inalámbricos, etc y el programa STIMULOS instalado en las tablets adquiridas.

Los talleres de envejecimiento activo, que se llevan a cabo en 7 pueblos de la comarca y en la ciudad de Astorga, finalizaron el curso 2024/2025, y en la actualidad están inmersos en el curso 2025/2026 con parecido número de participantes, a cargo de la Terapeuta y una trabajadora social.

Esta actividad permite la detección de casos de demencia entre los asistentes a los talleres y otros vecinos de los pueblos, que conocen así la tarea desarrollada por la Asociación.

A la fecha de la presentación de estas cuentas Anuales, ya han comenzado las obras de adaptación del local adyacente a las instalaciones actuales del Centro de Día, adquirido a principios de 2025, con medios propios de la entidad, con la finalidad de ampliar el espacio con el que se cuenta en la actualidad y la implantación del servicio de comida a domicilio en la comarca, necesidad que se ha ido observando en el transcurso de varios años, entre una población cada vez más envejecida y que posibilitaría el seguir viviendo en su residencia familiar y evitar el ingreso en centros residenciales.



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

DISPOSICIONES LEGALES

Al igual que en ejercicios anteriores, se han aplicado las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como el modelo de plan de actuación de las mismas, el cual viene aplicándose desde el ejercicio 2012.

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio se comparan con las del ejercicio precedente y muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, sin haberse producido ninguna modificación sustancial en cuanto a la presentación de las Cuentas Anuales, ya que se utiliza el mismo formato.

En cuanto a lo que no se recoge en las normas específicas indicadas, se aplica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho relevante que modifique los estados contables por lo que son perfectamente comparativos con los del ejercicio anterior, y por ello no es necesaria información complementaria a estas Cuentas Anuales

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios, dado que no ha ocurrido ningún hecho importante que haya obligado a ello. Se han utilizado los principios contables obligatorios recogidos en la normativa citada, específica para las entidades sin fines lucrativos.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos o dudosos en la valoración de las partidas contables que componen estas Cuentas Anuales, pues todas ellas están avaladas por sus correspondientes justificantes y los valores están dentro de los valores normales de mercado.

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por el programa denominado PRORGAN 2024/2025 nos comunicó la devolución de un importe de 259,92€ por diferencias en días en la contratación de personal, siendo correcta su cuantificación. La devolución está contenida en estas cuentas anuales y se ha hecho efectiva en los primeros meses del año 2026.

La estimación de incertidumbre es palpable ante la carestía de todos los productos y servicios, la falta de personal cualificado con motivo de los bajos sueldos reflejados en el Convenio del Personal, la emigración de las personas jóvenes por falta de futuro en una comarca sin grandes empresas, y con una población muy envejecida y en continua merma en las ciudades cabeceras de comarca.



2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Son perfectamente comparables estas Cuentas Anuales de 2025 con las del ejercicio precedente, ya que siguen los mismos criterios de formulación y se utilizan los mismos conceptos, criterios y las mismas cuentas contables para los mismos hechos.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen activos o pasivos patrimoniales recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Como se ha indicado anteriormente no ha existido ningún cambio en los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2025, con respecto al ejercicio precedente.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se recoge ninguna corrección de errores en el ejercicio 2025.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO².

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025, es negativo siendo más altos los gastos que los ingresos obtenidos a lo largo del año natural, en un importe de 2.985,97€

En el capítulo de ingresos, la partida más relevante es la de ingresos de usuarios, por los servicios que se prestan a las personas que asisten a la Asociación. Las cuotas las establece la Junta Directiva, en su reunión de final de año para que tengan efectos en el mes de enero del año siguiente. Y en segundo lugar, las subvenciones recibidas de organismos públicos, autonómicos, provinciales y locales, y de entidades privadas.

En el capítulo de gastos, la mayor cuantía corresponde al gasto de personal, ya que se ofrece una atención personalizada y de calidad, y con un horario muy amplio, y que incluía los sábados. En el ejercicio 2026, la Junta Directiva tomó la decisión de suprimir el servicio de sábados, debido a la poca demanda del mismo, que no cubría su coste.

El Convenio de personal por el que se rige la Asociación, estableció una subida del mismo para 2025, recogidas en las tablas salariales del mismo, y en algunos casos se ha tenido que complementar hasta llegar al salario mínimo interprofesional establecido por el Gobierno Central para el ejercicio 2025.

En menor cuantía están los gastos propios de la actividad, reparaciones, compras, transportes, seguros, profesionales y amortizaciones.



3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-2.985,97€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-2.985,97€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A... Resultados negativos del ejercicio 2025	-2.985,97€
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-2.985,97€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones ni legales ni estatutarias para la aplicación de los excedentes negativos del ejercicio 2025, que se asignan a la cuenta de "RESULTADOS NEGATIVOS DEL EJERCICIO 2025", para ser compensados con resultados positivos futuros.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Valoración:

Integran este capítulo, el coste de programas informáticos y la creación de la pag. Web de la Asociación. Todos ellos cuentan con documentación justificativa, a precios normales de mercado.

Amortización:

Sólo tiene vigente la amortización del programa "STIMULUS", ya que las otras partidas



están completamente amortizadas. Importe 121€

Correcciones valorativas por deterioro:

No ha habido correcciones valorativas por deterioro, ya que los bienes siguen en funcionamiento y se están utilizando.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Esta Asociación no tiene en su Inmovilizado recogido ningún bien de Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración:

Los bienes que componen el inmovilizado material han sido adquiridos a precio normal de mercado, y están respaldados por justificantes o facturas. En el coste se incluye el importe del IVA, ya que esta entidad está encuadrada como consumidor final, al encontrarse exenta su actividad, por el art. 20º de la Ley del IVA.

Las inversiones realizadas en Inmovilizado son destinadas a reponer aquellos equipos que se han deteriorado y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades, y la instalación de otros que se va viendo su necesidad, como ha sido este año 2025 con la instalación de nuevos toldos para el sol, en una sala que no los tenía y motores en las ventanas Velux. Se afrontan con medios propios de la Asociación y algunos con convocatorias de subvenciones en equipamiento. Las inversiones realizadas en 2025 suponen un importe de 65.831,22€, destacando la adquisición del local adyacente situado en Pz. Santa Colomba 1, y destinado a la ampliación del Centro de día.

Amortización:

Las dotaciones anuales de amortización del Inmovilizado Material suponen en el ejercicio 2025 la cantidad de 27.627,69€, realizadas de acuerdo con las Tablas de Amortización publicadas por la Agencia Tributaria. Se recoge esta dotación en la cuenta contable 681 "Dotación de Amortizaciones de Inmovilizado Material", dentro de la cuenta de resultados del ejercicio.

Correcciones valorativas por deterioro:

Aquellos bienes que por su uso se han deteriorado y ya no sirven, se procede a su baja. En el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna baja.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los terrenos y una parte de la construcción, donde se asientan las instalaciones del Centro de Día son propiedad del Ayuntamiento de Astorga, cedidas a la Asociación mientras sean destinadas a la actividad de centro de día para personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

En 2015 se finalizó la construcción de unas nuevas salas de usos múltiples a cargo de



fondos de la Asociación, recogida en el capítulo de construcciones, en el activo del Balance de Situación, si bien pasarán a titularidad municipal cuando finalice la actividad, por encontrarse en terrenos municipales.

A principios de 2025, se adquirió un local adyacente a las instalaciones actuales, con la finalidad de ampliar el espacio actual, y la intención de prestar el servicio de comida a domicilio en la comarca, con cargo a fondos propios de la entidad, y que ya aparece reflejado en estas cuentas anuales en el capítulo de Inmovilizado Material.

Así mismo, a la hora de confeccionar estas Cuentas anuales, ya han comenzado las obras de adaptación de dicho local, con la limpieza y desescombros del mismo, y seguirán con la apertura de ventanas, e instalaciones de fontanería y electricidad, que se afrontarán con fondos propios de la Asociación y donativos por el concierto y carrera de Curillas ya celebrados y subvenciones que se soliciten en las distintas convocatorias que se abran.

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas de ningún bien de inmovilizado durante el ejercicio que comprenden estas Cuentas Anuales.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Continúa el contrato de arrendamiento financiero sobre una fotocopiadora, con la entidad Caja Laboral Popular.

En 2025, se ha firmado con la entidad ABANCA, la constitución de un plazo fijo por importe de 100.000€, cuando finalizó el realizado en 2024, para sacar un rendimiento financiero a ese dinero hasta que se utilice para la adaptación del local adquirido. Los intereses trimestrales se recogen en ingresos financieros de estas cuentas anuales.

El resto de los instrumentos financieros son las cuentas bancarias en distintas entidades para el funcionamiento normal de la actividad, Abanca, Banco Sabadell y Caixabank.

4.7 EXISTENCIAS

La adquisición de materiales consumibles son los necesarios para la marcha de las actividades, y tienen un periodo de permanencia corto, incluso la fecha de caducidad.

No existen existencias para la compra-venta.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado transacciones en moneda extranjera y no se tienen existencias de otro tipo de monedas que no sea el EURO, en las que están redactadas estas Cuentas Anuales.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad no realiza otras operaciones de carácter mercantil que pudieran estar sujetas al



impuesto sobre beneficios, y todos sus ingresos están enfocados a la realización de su fin social.

Está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, y con este carácter está registrada en la Administración Tributaria, no estando sujeta a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, pero sí obligada a la presentación del modelo 200 de dicho impuesto y aportación de documentación a la Agencia Tributaria.

El resultado negativo del ejercicio 2025, será compensado con resultados positivos futuros.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Criterio de valoración de los ingresos:

Como ya se indicó, la partida de mayor importancia en los ingresos de la entidad es la correspondiente a las cuotas de los usuarios por los servicios que se prestan.

Las cuotas las fija la Junta Directiva para el año próximo, según los programas de estancias diurnas y promoción de la Autonomía, y el resto de los servicios que se realizan.

A continuación, la partida de subvenciones recibidas, es la segunda en importancia en el capítulo de ingresos. Se presenta solicitud a todas las convocatorias de organismos públicos y entidades privadas que las bases lo permitan. Su importe figura en el documento de la resolución, independientemente del momento de su cobro. Algunas comprenden dos ejercicios, por lo que se asignan los importes correspondientes a cada uno.

En 2025 provienen de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Diputación Provincial de León, Ayuntamiento de San Justo de la Vega y de las entidades privadas Fundación Mutua Madrileña y Fundación Caixa Bank.

Los socios también ingresan sus cuotas, una vez al año, normalmente cuando la celebración de la Asamblea General de Socios.

En cuanto a los donativos, provienen de particulares, de entidades que patrocinan nuestra revista anual y de fundaciones o empresas privadas, de la organización de eventos, como el cartel de un concierto, todos ellos con sus correspondientes justificantes. Los donativos en especie se concretan en la donación de excedentes alimentarios de la Fundación Alimerka a través de su supermercado en la ciudad, y que se valoran a precio de mercado.

Otros ingresos diversos se obtienen de la realización de actividades como la venta de lotería de Navidad, rastrillo veraniego, comida benéfica, obras de teatro, carreras y actos solidarios, organizados por ayuntamientos o particulares.

Los ingresos procedentes de los talleres de envejecimiento activo tienen su procedencia de las cuotas mensuales que abonan los participantes y la aportación municipal a la finalización del curso.

Criterio de valoración de los gastos:

Todos los gastos ocasionados a lo largo del ejercicio 2025 se recogen en el grupo 6 de la cuenta de resultados, y todos ellos están avalados por sus correspondientes justificantes.

El IVA forma parte del coste de los servicios recibidos, se anotan en la fecha de su devengo, con independencia del plazo de su pago, si bien normalmente no supera el de 30 días.

La partida que recoge los gastos de personal es la de mayor importe, incluye las nóminas y la cotización a la seguridad social del personal contratado. Se cuenta con una plantilla media de 16 personas, con predominio de personal femenino y más del 75% de plantilla fija, y jornada completa.

También recoge este capítulo gastos de personal como prevención de riesgos laborales realizado por una empresa ajena, desplazamientos, cursos de formación al personal bonificados, etc.

Las retribuciones salariales vienen recogidas en el VIII Convenio Colectivo marco estatal de Servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, publicado en el BOE nº 137 de 9 de junio de 2023, con la publicación de tablas salariales para 2025, finalizando su vigencia, y no habiendo sido renovado, por lo que para el ejercicio 2026, la Junta Directiva tomó el acuerdo de una subida del 2.5% en las remuneraciones de personal, a cuenta de cuando se apruebe un nuevo convenio.

Durante 2025 se recogen en esta partida de gastos de personal indemnización por un despido procedente y liquidación de ceses y bajas de larga duración.

En cuanto a las demás partidas de gastos corresponden a la compra de consumibles, reparaciones de vehículos e instalaciones, combustible para los vehículos de transporte adaptado, seguros, tributos y otros propios de la actividad desarrollada, avalados por sus facturas o recibos.

El importe de la dotación de amortizaciones de Inmovilizado con el que cuenta la Asociación y que forma parte de su activo, es la última partida del capítulo de gastos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha tenido necesidad de dotar importes para provisiones y contingencias especiales.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El registro de los gastos de personal se lleva a cabo con los documentos de recibos mensuales de nóminas y los documentos de cotización a la seguridad social.

Los importes en ellos reflejados están fijados por el Convenio de Personal indicado anteriormente y las cotizaciones sociales establecidas en las normas estatales por el gobierno del país, para el año 2025.

La entidad se encuentra al corriente en el pago de las remuneraciones de personal y a las cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se practican las retenciones fiscales que a cada trabajador corresponden de acuerdo con su situación familiar, y son ingresadas trimestralmente a la Agencia Tributaria.

También se realiza embargo salarial a una trabajadora, ingresando su importe en la cuenta asignada en la resolución.

El servicio de prevención de riesgos laborales de los trabajadores se mantiene con una entidad ajena, donde se realizan las revisiones médicas anuales a los trabajadores.



La ropa de trabajo se proporciona con el abono de un importe en nómina, para la adquisición del uniforme que se utiliza para cada puesto de trabajo.

No existen diferencias entre las retribuciones en el personal femenino o masculino, rigiéndose por el convenio citado, según la categoría profesional que desempeñan.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES:

Por su importe, es el segundo capítulo en importancia de los ingresos de la Asociación.

Proviene de las distintas convocatorias que promueven organismos públicos o entidades privadas, de ámbito nacional, autonómico, provincial y local.

La Gerencia de Servicios Sociales de León, y en los programas de IRPF y Directa, gestionadas por la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE), han concedido importes de 19.994,08€ y 18.000€ respectivamente para el ejercicio 2025, que se encuentran debidamente justificadas y cobradas en su totalidad. Para el programa de equipamiento de centros, se recibió un importe de 6.500€, invertidos en el ejercicio.

La Diputación Provincial de León, para el proyecto de apoyo global a la entidad convocatoria de 2025, y formación y promoción del voluntariado, ha financiado con un importe total de 20.275,54€, debidamente ya justificadas en febrero y marzo de 2026 y pendiente de cobro una parte de las mismas.

En la convocatoria realizada para equipamiento de los centros sociales, aprobó una subvención para adquisición de mobiliario y equipos por 2.292,62€.

En cuanto al Servicio Público de Empleo, se finalizó la subvención otorgada por la contratación de personal, en el programa PRORGAN 24/25, correspondiendo para el ejercicio 2025, un importe de 27.848,27€ teniendo que devolver un importe de 259,92€ por regularización de unos días en contratos realizados al personal dentro de dicha subvención. La devolución ya se ha hecho efectiva a la fecha de formular estas cuentas anuales.

Solicitado al mismo organismo, el mismo programa para el periodo 25/26, ha sido concedida una subvención para la contratación de personal, con el compromiso de convertirlo en indefinido en algunos casos, por importe de 21.952,26€, correspondiendo al ejercicio 2025 una cantidad de 2.439,14€ y el resto para 2026. Se llevará a cabo la justificación, a la finalización del periodo subvencionado en 2026.

La Fundación Mutua Madrileña nos otorgó un Premio consistente en la recaudación de sus conciertos realizados en Madrid, convocatoria a la que se había presentado la Asociación, con el proyecto de la sala multisensorial y su utilización con las personas que sufren la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Su importe de 19.027€, corresponden al ejercicio 2024 por 15.169,47€ y 3.857,53€ para el ejercicio 2025. Lo recogieron en la sede madrileña, la directora y presidenta en un acto presidido por la Reina.

El Ayuntamiento de San Justo de la Vega, nos concedió una subvención de 1000€, debidamente justificada y cobrada en su totalidad.

La Fundación Caixabank, a través de la oficina de la ciudad, nos ha concedido una subvención por importe de 3.500€, cobrada en su totalidad.



DONACIONES

Un año más, la Fundación Alimerka continúa con su colaboración en la entrega de los excedentes lácteos de su supermercado en Astorga, durante todo el año. Este donativo en especie, valorado a precio de mercado, asciende a un importe de 5.790,10€. También nos donan vales para compra de alimentos, por valor de 2.500€ y un descuento sobre las compras realizadas en el ejercicio anterior.

Diversas entidades y particulares colaboran con sus donaciones y patrocinios de la revista anual que publicamos "RECUERDOS".

Todos los donativos son con carácter irrevocable, están debidamente justificados con su ingreso en la caja social o entidad bancaria. Se declaran en el mod. 182 y se emite el correspondiente certificado de donación para su deducción en la declaración de la Renta o Impuesto sobre Sociedades.

Este ejercicio 2025, y organizado y preparado por la Asociación Astorga Solidaria y Amiga., se puso en marcha un concierto de música "Magicos 70" en el teatro Gullón de la ciudad, cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Astorga. Lo recaudado por el concierto sería donado a nuestra asociación para el arreglo del local nuevo adquirido, para los gastos de adaptación del mismo.

También lo que obtuvieran de un pequeño rastrillo que realizan a lo largo del año.

El importe recaudado por la confección del cartel, por empresas que se publicitaban en él, ha sido recogido en este capítulo, con los correspondientes certificados de donativos a las personas que han colaborado en ello.

Los ingresos recogidos para la adaptación del local, por parte de la Asociación indicada, figuran recogidos como donativos para inversiones, y se comenzarán a amortizar con traspaso a resultados del ejercicio en 2026, cuando han empezado las obras de adaptación, como ya se ha dejado indicado al comienzo de estas cuentas anuales.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones con partes vinculadas a la Asociación.



5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	397.628,06	65.831,22		463.459,28
Total...	397.628,06	65.831,22		463.459,28

5.1.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Inmovilizado Material	244.378,55	27.627,69		272.006,24	191.453,04
Totales					

5.1.2 INMOVILIZADO INMATERIAL

5.1.2.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Inmaterial	1.365,60			1.365,60
Total...	1.365,60			1.365,60

5.1.2.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Inmovilizado Inmaterial	1.123,60	121		1.244,60	121
Totales	1.123,60	121		1.244,60	121

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
-----------------------	---------------	----------	---------	-------------



Ampliación 2 salas y pasillos	151.013,17	0	0	151.013,17
Local Pz. Santa colomba		56.019,25	0	56.019,25
Total...	151.013,17	56.019,26	0	207.032,42

5.2.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Ampliación 2 salas y pasillos	39.263,41	6.040,53		45.303,94	105.709,23
Local Pz. Santa Colomba		916,06		916,06	55.103,19
Totales	39.263,41	6.956,59		46.220	160.812,42

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
Fotocopiadora Samsung	1.997,95	60 meses	45 meses	1.498,50	399,60	499,45

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Edificio situado en Pz. Santa Colomba s/n de Astorga (León).	Excmo. Ayuntamiento de Astorga (León)	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca.	Mientras se destine a la actividad de Centro de día.	No ha sido facilitado por el Excmo. Ayuntamiento de Astorga, dado que es una cesión del Ministerio de Educación

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas durante 2025 en ninguna partida que forman el Inmovilizado de la entidad.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final



Total...				

--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	42.233,57		6.721,24	35.512,33
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	42.233,57		6.721,24	35.512,33

Otras explicaciones

Los saldos al 31-12-2025 comprenden importes pendientes de recibir de subvenciones concedidas y justificadas en espera de su cobro, un saldo de un Usuario y deudores varios.

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	20.661,34	8.371,71		29.033,05
Total...	20.661,34	8.371,71		29.033,05

Otras explicaciones

Los saldos comprendidos en estas partidas corresponden al pago de facturas a proveedores, del mes de diciembre, inversiones realizadas en diciembre y pago de los seguros sociales de diciembre que se realiza en enero del ejercicio siguiente.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros



	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Otras explicaciones

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					100.000	100.000
Préstamos y partidas a cobrar					35.512,33	42.233,57
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					135.512,33	142.233,57

Otras explicaciones

En inversiones figura el plazo fijo puesto en una entidad bancaria y el resto son los importes de Deudores y Usuarios y Entidades por subvenciones pendientes de cobro.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						



Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Otras explicaciones

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar					29.033,05	20.661,34
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					29.033,05	20.661,34

Otras explicaciones

Son los importes pendientes de pago a proveedores, inversiones y seguridad social del mes de diciembre que se pagan en el mes de enero siguientes.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	237.280,73			237.280,73
Reservas estatutarias	131.300,15			131.300,15
Excedentes de ejercicios anteriores	-22.291,44	-1.550,11		-23.841,55
Excedente del ejercicio	-1.550,11	-2.985,97	-1.550,11	-2.985,97
Total...	344.739,33	--4.536,08	-1.550,11	341.753,36



12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, por lo que se haya exenta en el Impuesto sobre Sociedades, ya que todos sus beneficios están destinados a la consecución de sus fines sociales, al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro.

Por parte de la autoridad fiscal y del Ministerio del Interior, se está a expensas de una posible comprobación, al ser esta entidad, declarada de Utilidad Pública.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad se encuentra al corriente en todas sus obligaciones en cuanto a tributos a las distintas Administraciones.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	24.108,03
Compras de bienes destinados a la actividad	24.108,03
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	368.864,29
Sueldos	282.066,62
Cargas sociales	85.055,91
Otros gastos de personal	1.741,76
Otros gastos de la actividad	65.656,64
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	399,60
Reparaciones y conservación	4.089,41
Servicios de profesionales independientes	14.557,48



Transportes	6.620,52
Primas de seguros	3.366,98
Servicios bancarios y similares	543,41
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.270
Suministros	5.710,73
Otros servicios	27.777,27
Tributos	283,22
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	38,02
Amortización de inmovilizado	27.748,69
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros	24,28
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	486.401,93

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	7.719
Aportaciones de usuarios	306.475
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	30.220,40
Subvenciones oficiales	96.654,64
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	16.741,56
Donativos y legados	14.995,17
Subvenciones traspasadas a ingresos del ejercicio	9.436,09
Otros ingresos de la actividad	847,44
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Ingresos financieros	326,66
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	483.415,96



14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁵	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
Gerencia de Servicios sociales programa IRPF	2025	2025	19.994,08		19.994,08	19.994,08	0
Gerencia de Servicios Sociales-directa	2025	2025	18.000		18.000	18.000	0
Gerencia Servicios Sociales. Programa equipamiento	2025	2025	6.500		0	0	6.500
Diputación de León	2025	2025	20.275,54		20.275,54	20.275,54	0
Diputación de León sub. equipamiento	2025	2025	2.292,62		210,56	210,56	2.082,06
Premio Fundación Mutua Madrileña	2024	2025	19.027	15.169,47	3.857,53	19.027	0
Ayuntamiento de San Justo de la Vega	2025	2025	1.000		1.000	1.000	0
Fundación La Caixa	2025	2025	3.500		3.500	3.500	0
ECYL 24/25	2024	2024/25	28.130,83	282,96	27.588,35	27.588,35	0
ECYL 25/26	2025	2025/26	21.952,26		2.439,14	2.439,14	19.513,12
Fundación Alimerka donativo en especie	2025	2025	5.790,10		5.790,10	5.790,10	0
Fundación Alimerka donativo vales alim.	2025	2025	2.500		2.500	2.500	0
Patrocinadores cartel concierto	2025	2.025	3.960		3.960	3.960	0
Patrocinadores Revista y resto donativos	2025	2025	2.745,07		2.745,07	2.745,07	0
Totales...							

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial ⁷	Entradas ⁸	Salidas ⁹	Saldo Final ¹⁰
Subvenciones de capital	24.524,63	8.792,62	9.436,09	23.881,16
Donaciones y		11.137,30		11.137,30

legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	31.705,80		12.192,68	19.513,12
Total...				

Otras explicaciones

Subvenciones en capital con motivo de equipamiento, que se van incluyendo en ingresos del ejercicio por el importe de la amortización del bien adquirido.

Donaciones y legados de capital, importe obtenido por el concierto y carrera de Curillas con destino a la adaptación del nuevo local. Se irán incluyendo en ingresos del ejercicio 2026 de acuerdo con la amortización que se aplique a las obras de adaptación del local, que se están realizando en este año 2026.

El resto son los importes de subvenciones pendientes para 2026, la correspondiente al ECYL convocatoria 25/26.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
N-4	-590,63			-590,63	-590,63	100							
N-3	-14.086,08			-14.086,08	-14.086,08	100							
N-2	-7.614,73			-7614,73	-7.614,73	100							
N-1	-1.550,11			-1.550,11	-1.550,11	100							
N	-2.985,97			-2.985,97	-2.985,97	100							
TOTAL													



16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	486.401,93		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	65.831,22		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		9.436,09	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		9.436,09	
TOTAL (1 + 2)	65.831,22	9.436,09	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se realizan operaciones con partes vinculadas.

Esta Asociación pertenece como socio a la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE), la cual forma parte de la Confederación Nacional (CEAFA).

A la Federación se le abona la cuota anual de socio.

18 OTRA INFORMACIÓN.

La Junta Directiva de la Asociación, la forman 5 miembros, familiares de los enfermos que asisten al Centro de Día, con carácter de voluntarios, y que no perciben remuneración alguna por su cargo, ni monetaria ni en especie.

En el ejercicio 2025, se renovaron los cargos más antiguos en la Junta Directiva, en la Asamblea Extraordinaria de Socios.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida con ninguno de los miembros de la Junta Directiva, ni actual ni anteriores.

Los miembros de la Junta Directiva, cuando representan a la Asociación, están cubiertos con un seguro de accidentes, que cesa cuando dejan el cargo.

Se le abonan los gastos ocasionados por la representación de la Asociación, siempre contra entrega de factura del gasto.



También en 2025, se modificaron algunos de los artículos que forman los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la actualidad, ya que los anteriores fueron aprobados en 2013. Se realizó en Junta General Extraordinaria de socios.

Ya se encuentran inscritos en el Registro de Asociaciones de la provincia de León y por ellos se rige actualmente la Asociación.

RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con un equipo humano formado por:

Personal asalariado: 15 personas (1 hombre, 14 mujeres)

A Jornada Completa: 11 personas. A tiempo parcial: 4 personas.

Contratos Indefinidos: 12 Contratos eventuales: 3

Personal Voluntario: 25

Personal con contrato de servicios profesionales: 1 (fisioterapeuta).

APLICACIONES A FINES PROPIOS

Todos los elementos relacionados en estas cuentas anuales están vinculados y dedicados al cumplimiento de los fines sociales de la entidad.

OTRA INFORMACION

Un ejercicio más formulamos las cuentas anuales del ejercicio 2025, con la incertidumbre de los cambios a nivel mundial y que afectan a empresas y particulares, con una carestía de productos y servicios imparable y una merma de población y actividad en nuestra ciudad y comarca que se nota cada año.

Sin embargo, se ha presentado la oportunidad, y se ha adquirido un local contiguo con fondos propios de la Asociación, con la ilusión de ir adaptándolo poco a poco para prestar el servicio de comida a domicilio, para una mejor alimentación de las personas mayores en nuestra ciudad y alrededores, y aumentar el espacio dedicado a los enfermos de Alzheimer y otras demencias.

A la fecha de la realización de estas cuentas, ya se han comenzado las obras de adaptación del mismo, con cargo a fondos propios de la Asociación, y con subvenciones que se han solicitado a distintos organismos públicos, esperando que finalicen las obras en el ejercicio 2026.



Astorga, 31 de marzo de 2026.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Julia González Martínez	Presidenta	
Antonio N. Vela Garcia	Vicepresidente	
Nieves Vega Cuervo	Secretaria	
E.Estrella Fernández San Martín	Tesorera	
Lucia Vega Salvadores	Vocal	



DESVIOS EN 2025 CON EL PRESUPUESTO INICIAL DE 2025- GASTOS

CONCEPTO	REALIDAD 2025	PRESUPUESTO 2025	DIFEREN.	OBSERVACIONES
COMPRAS	24.108	24.000	+0,4%	
ALQ. REPARAC.Y MANTENIMIENTO	4.489	4.850	-7,44%	No ha habido reparaciones importantes.
PROFESIONALES	14.558	16.700	-12,83%	Menos horas fisioterapeuta
TRANSPORTE	6.621	7.000	-5,41%	
SEGUROS	3.367	3.600	-6,47%	Se reclamaron algunos seguros
SERV. BANCARIOS	543	500	+8,60%	Comisiones banco
PUBLICIDAD	2.270	2.500	-9,20%	Igual publicidad
SUMINISTROS	5.711	6.500	-12,13%	Se tenia previsto mas gasto calefaccion
OTROS SERVICIOS	27.777	27.800	-0,26%	=
TRIBUTOS	283	350	-19,14%	No vino Gersul
GROS PERSONAL	368.864	333.593	+10,57%	Bajas, despidos y mayores cotizaciones seg. social
AMORTIZACIONES	27.749	24.000	+15,62%	Amortizaciones de inversiones
GASTOS FINAN.Y EXCEPCION.	62			
PERDIDA INMOV.	0			
TOTALES GROS	486.402	451.393	+7,75%	Sobre todo el gasto de personal



DESVIOS EN 2025 CON EL PRESUPUESTO INICIAL 2025 INGRESOS

CONCEPTO	REALIDAD 2025	PRESUPUESTO 2025	DIFEREN.	OBSERVACIONES
INGRESOS USUAR.	306.475	280.000	+9,45%	Mas usuarios y plazas cubiertas.
SOCIOS	7.719	7.300	+5,73%	Mas socios, menos bajas
OTROS INGRESOS - loteria - Rastrillo - Teatro y otras act - Tapones -Comidas benef	30.220	30.000	=	
CURSOS RURALES	16.742	16.000	+4,64%	Varian según asistentes y formas de cobro por Ayuntamiento
SUBVENCIONES - IRPF - DIRECTA -DIPUTACION - ECYL 23/24 - FUNDA. MUTUA - ALIMERKA - ECYL 24/25	96.655	101.723	-4,98%	Según convocatorias que salen y se piden. El año anterior Diputación había juntado dos convocatorias.
DONATIVOS	14.995	12.770	+17,42%	Iniciativa del cartel del concierto
OTROS INGRESOS	10.283	1.600	+542%	Subvenciones que pasan a ingresos según amortizaciones. Ajustes contables.
INGRESOS FINANC.	327	2.000	-83,65%	Los intereses los pagan trimestralmente al vencimiento.
TOTAL INGRESOS	483.416	451.393	+7,10%	

